

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Junio Tres (03) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001418900520210049000.
Demandante: JORGE IVAN TRUJILLO GUTIERREZ.
Demandado: JAVIER SUAREZ PADILLA.

Previo a decretar el secuestro del establecimiento de comercio denominado SERVIBENETON., debe la parte interesada aportar el certificado de cámara y comercio actualizado del citado establecimiento de comercio, donde se avizore la medida cautelar decretada consistente en embargo.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 021 fijado en la secretaría del juzgado hoy 06-06-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ